Ficha de información sobre el producto

REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/2014 DE LA COMISIÓN

Nombre o marca del proveedor (a) (b) :	Balay
Dirección del proveedor (a) (b) :	BSH Hausgeräte GmbH, Carl-Wery-Str. 34, 81739 Munich, Germany
Identificador del modelo (a) :	3TS894B

Parámetros generales del producto:

Parámetro	Value		Parámetro	Value	
Capacidad asignada ^(d) (kg)	9.0		Dimensiones en cm (a) (b)	Altura	85
				Anchura	60
				Profun- didad	59
IEEW (d)	69.0		Clase de eficiencia energética	C (q)	
Índice de eficiencia de lavado	1.040		Eficacia del aclarado (g/kg) (d)	4.9	
Consumo de energía en kWh por ciclo, sobre la base del programa «eco 40-60». El consumo real de energía dependerá de cómo se utilice el aparato.	0.656		Consumo de agua en litros por ciclo, sobre la base del programa «eco 40-60». El consumo real de agua depen- derá de cómo se utilice el apa- rato y de la dureza del agua.	44	
Temperatura máxima dentro de la ropa tratada ^(d) (°C)	Capaci- dad asig- nada	50	Contenido de humedad resi-		
	Mitad	36	dual ^(d) (%)		
	Cuarta parte	24			
Velocidad de centrifugado ^(d) (rpm)	Capaci- dad asig- nada	1400	Clase de eficiencia de centri-	B _(d)	
	Mitad	1400	fugado ^(d)		
	Cuarta parte	1400			

1

09.07.2021

Duración del programa ^(d) (h:-min)	Capaci- dad asig- nada	3:37		Independiente	
	Mitad	2:52	Tipo		
	Cuarta parte	2:30			
Ruido acústico aéreo emitido en la fase de centrifugado ^(d) [dB (A) re 1 pW]	73		Clase de ruido acústico aéreo emitido (d) (fase de centrifugado)	В	
Modo apagado (W) (en su caso)	0.10		Modo preparado (W) (en su caso)	0.50	
Inicio aplazado (W) (en su caso)	1.	60	Modo preparado en red (en su caso)	1.50	
Duración mínima de la garant	2 años				
Este producto ha sido diseña lavado.	No				

Información adicional (a) (b):

Enlace al sitio web del proveedor, en el que se encuentra la información contemplada en el punto 9 del anexo II del Reglamento (UE) 2019/2023 de la Comisión (d) (b): www.balay.es/etiqueta-energetica

2 09.07.2021

⁽a) Esta rúbrica no se considerará relevante a los efectos del artículo 2, punto 6, del Reglamento (UE) 2017/1369.

⁽b) los cambios introducidos en estos elementos no se considerarán relevantes a efectos del artículo 4, apartado 4, del Reglamento (UE) 2017/1369.

^(c) si la base de datos de los productos genera automáticamente el contenido definitivo de esta casilla, el proveedor no introducirá estos datos.

⁽d) En relación con el programa "eco 40-60".